

CURARREHUE, 09,03,2021

1. El Decreto Alcaldicio N°075 del 16,12,2020, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Curarrehue.

2. La necesidad de disminuir y aumentar cuentas presupuestarias a nivel de Item en el presupuesto Municipal año 2021.

3. La reunión ordinaria N°155 del 09,03,21, acuerdo N°972 del Concejo Municipal.

4. El Rol N°1,149-2012, del Registro Electoral, que declara Electo Alcalde de la comuna de Curarrehue

5. Las facultades que me confiere la Ley N°18,695, Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

1. Modificase el Presupuesto de la Municipalidad de Curarrehue, para el año 2021, de la siguiente forma:

a) DISMINUIR EGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG	SUB. ASIG.		AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
21	04			Otros Gastos en personal-Serv. Comun.		2.650
22	01			Alimentos y Bebidas- Serv. Comun.		2.100
22	09			Arriendos- Serv. Comun.		1.500
24	01	008		Premios y otros- Serv. Comunidad		3.150
				TOTAL		9.400

b) AUMENTAR EGRESOS

SUBT.	ITEM	ASIG	SUB. ASIG.		AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
22	04			Materiales de uso o consumo- Serv. Com.	9.000	
22	07			Publicidad y difusión- Serv. Comun.	400	
				TOTAL	9.400	



[Signature]
YASNA TORRES FORNEROD
SECRETARIA MUNICIPAL

ANOTESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE



[Signature]
ABEL R. PAINEFILO BARRIGA
ALCALDE

ARPB/YTF/SMY/ebg

DISTRIBUCION:

- Unidad de Control
- Depto. de Finanzas
- Municipalidad de Curarrehue



[Signature]
UNIDAD DE CONTROL